

entusiasmado con este negocio de las máquinas de coser. Ya usted sabe que él tiene gran experiencia del mundo.

Hice un signo de asentimiento.

—El ha visto de todo, y, como es muy inteligente y muy instruido, conoce muchísimo á las gentes y es muy práctico en los negocios.

—Continúe usted,—exclamé con admiración.

—Pues bueno,—murmuró sonriendo.—Este asunto no le agrada; lo mismo le ocurre con el del barco pesquero. Teme que el Padre Letheby, al cual profesa grandísima admiración, tenga que sufrir contrariedades y apuros pecuniarios, y usted sabe cuán enojosos son.

—Vamos, Berta; que el cielo radiante de este día no se empañe con una nube imaginaria. Todo marchará perfectamente. Hay que tener confianza en el Padre Letheby. Es muy previsor.

—Entonces, ¡hasta la vista! Padre Dan. No me olvide en sus oraciones. ¿Irás usted á ver á nuestra santita y á comunicarle la buena noticia?... Yo no tengo tiempo hoy.

—Hasta la vista, y que Dios bendiga á usted,—murmuré con emoción.

Estas son las almas que iluminan los sombríos desiertos de la vida, y que nos hacen desear la muerte. ¿Acaso no hemos de encontrar en el cielo á las hermanas y á las compañeras de estas almas?

(Continuará)

✕ MISCELANEA ✕

El 10 del presente murió en esta ciudad el ilustre y virtuoso sacerdote Dr. D. Joaquín María Patiño. A su honorable y afligida familia enviamos nuestro sentido pésame, y de modo especial al Illmo. y Rmo. Sr. Cayzedo, Arzobispo de Medellín.

Los Sacerdotes que pertenecen á la Sociedad de Sufragios del Clero deben aplicar una vez el Santo Sacrificio por el alma del Sr. Dr. Patiño.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año V—Vol. V { Julio 1.º de 1910 } Núm. 11

INSTRUCCION

de la S. Congregación de Obispos y Regulares,
sobre la predicación de la palabra de Dios

[Aunque harto conocida é incluída además entre los apéndices al Concilio Plenario de la América Latina, se publica hoy de nuevo y en lengua vulgar, esta INSTRUCCIÓN por orden del Illmo. y Revdmo. Señor Arzobispo, quien desea y manda que todos los sacerdotes, de uno y otro clero, que ejercen el sagrado ministerio en el Arzobispado, se atengan estrictamente á las sapientísimas prescripciones contenidas en ella. Su Señoría Illma. encarece muy particularmente á los Superiores del Seminario, á los Párrocos y á los Superiores de las Comunidades religiosas, se empeñen con todo celo en preservar, sobre todo á los predicadores jóvenes, de los defectos que aquí condena la Santa Sede, y en desterrar cualesquiera abusos que en materia de tanta importancia se hubieren introducido ó lleguen á introducirse en lo venidero.]

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que tan vivamente se interesa por el ministerio apostólico de la predicación, por ser ésta muy necesaria, sobre todo en la época actual, para la edificación del pueblo cristiano, se ha enterado, no sin profundo dolor, de que en la manera de anunciar la divina palabra se han introducido de algún tiempo á esta parte abusos graves, que frecuentemente hacen la predicación de hoy día, ó despreciable, ó por lo menos estéril é infructuosa. Por esta razón, siguiendo el ejemplo de sus antecesores (1), ha ordenado á esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que se dirija á los Ordinarios de Italia y á los Superiores generales de las Ordenes regulares, á fin de despertar su vigilancia y de excitar su celo para que pongan remedio, en cuanto les sea posible, á dichos desórdenes, y trabajen por hacerlos desaparecer enteramente.

Obedeciendo á los augustos mandatos del Padre Santo, esta Sagrada Congregación ha acordado proponer á los reverendos Ordinarios, á los Superiores de las Ordenes regulares y de los Institutos piadosos eclesiásticos las reglas siguientes, á fin de que procuren cumplidamente su observancia:

I.—En primer lugar, por lo que concierne á las cualidades del predicador sagrado, deberán tener un especial cuidado en no confiar jamás tan santo ministerio al que no se halle animado de la verdadera piedad cristiana y penetrado de un grande amor á Nuestro Señor Jesucristo, sin lo que no sería otra cosa que *un metal que resueña, ó campana que retine* (2), y no podría tener aquel ver-

(1) Entre otros, Clemente x, Inocencio xi, Inocencio xii, Benedicto xiii, que tanto por medio de actos pontificios como por medio de la Sagrada Congregación del Concilio, ó de la de Obispos y Regulares, dictaron, según las necesidades de los tiempos, sabias disposiciones concernientes á la sagrada predicación.

(2) I Cor., xiii, 1.

dadero celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, que debe ser el único móvil y fin exclusivo de la predicación evangélica. Y esta piedad cristiana, tan necesaria á los oradores sagrados, es preciso que resplandezca también en su conducta exterior, que nunca debe estar en contradicción con sus enseñanzas ni tener nada de aseglarado y mundano, sino ser tál, que haga ver en ellos verdaderos *ministros de Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios* (1). De otro modo, como observa el Doctor angélico, *si la doctrina es buena y el predicador malo, él es ocasión de que la doctrina de Dios sea blasfemada*. (2)

A la piedad y á la virtud cristiana debe ir unida la ciencia, pues es claro y está demostrado por una constante experiencia, que en vano se esperará una predicación sólida, ordenada y fructuosa de parte de aquellos que no se han nutrido con buenos estudios, principalmente sagrados, y que, confiados en cierta locuacidad natural, suben temerariamente al púlpito con poca ó ninguna preparación. Estos predicadores ordinariamente no hacen otra cosa que azotar el aire y atraer sin advertirlo sobre la divina palabra el desprecio y la irrisión; por lo cual á éstos les cuadra enteramente aquella sentencia: *Porque tú desechaste la sabiduría, yo te desecharé á ti, para que no ejerzas mi sacerdocio*. (3)

II.—Después y no antes de que el sacerdote haya adquirido todas las cualidades que acabamos de enumerar, podrán solamente los reverendos Obispos y Superiores de las Ordenes regulares confiarle el gran ministerio de la palabra divina; pero cuidando siempre de que se atenga fielmente á las materias que son verdaderamente propias de la sagrada predicación. Ahora bien, estas materias las indica el divino Redentor cuando dice: *Predicad el evange-*

(1) I Cor., iv, 1.

(2) Com. á S. Mat., v.

(3) Os., iv, 6.

lio. . . . (1) *Enseñando, á las naciones, á observar todo lo que os he mandado.* (2)

Conforme á estas palabras escribió el Doctor angélico: *Los predicadores deben dar luz á los fieles en lo que éstos han de creer, dirigirlos en lo que deben obrar manifestándoles lo que deben evitar, y predicarles, ya conminando, ya exhortando* (3). Y el Santo Concilio de Trento: *Declarándoles los vicios que deben evitar y las virtudes que deben practicar para que logren librarse de la pena eterna y alcancen la gloria del cielo.* (4)

Esto mismo es lo que el Soberano Pontífice Pío IX, de santa memoria, explicó más ampliamente todavía con las siguientes palabras: «No predicándose á sí mismos, sino á Jesucristo crucificado, anuncien al pueblo, con claridad y lucidez, y con lenguaje llano y sencillo, los dogmas y preceptos de nuestra santísima religión, conforme á la doctrina de la Iglesia católica y de los Santos Padres; expliquen distintamente las obligaciones propias de cada estado, aparten á todos de los vicios, inflámenlos en la piedad, á fin de que los fieles, saludablemente nutridos con la palabra de Dios, huyan de los vicios, practiquen las virtudes y así eviten las penas eternas y alcancen la gloria celestial. (5)

De aquí resulta claramente que el Símbolo y el Decálogo, los Mandamientos de la Iglesia y los Sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes propios de las diferentes clases de personas, las postrimerías del hombre y otras verdades eternas semejantes, deben constituir la materia ordinaria de la sagrada predicación.

(1) Marc. xvi, 15.

(2) Mat., xxviii, 20.

(3) Com. á S. Mat., v.

(4) Ses., v, cap. II, *De Reform.*

(5) Cart. Encicl., 9 Nov., 1846.

III.—Pero estos gravísimos asuntos son hoy indignamente descuidados por muchos predicadores, los cuales *buscando sus propios intereses y no los de Jesucristo* (1) y, sabiendo bien que no son tales materias las más á propósito para conquistar el aura popular que ambicionan, las dejan por completo, particularmente en los sermones de Cuaresma y en otras ocasiones solemnes; y cambiando al mismo tiempo el nombre y la cosa, sustituyen los antiguos sermones con un género mal entendido de *conferencias*, aspirando á seducir el entendimiento y la imaginación y no á mover la voluntad ni á reformar las costumbres.

Al obrar así no reflexionan que los sermones morales son útiles á todos, y las conferencias lo son ordinariamente para pocos; y que aun estos pocos, si se atendiese más á la reforma de sus costumbres, es decir, si se les enseñase á ser más castos, más humildes, más obedientes á la autoridad de la Iglesia, con sólo esto tendrían su entendimiento libre de mil preocupaciones contra la fe, y más dispuesto á recibir la luz; porque los errores religiosos, sobre todo en poblaciones católicas, tienen generalmente su raíz en las pasiones del corazón más aún que en las aberraciones del entendimiento, según lo que está escrito: *Del corazón es de donde salen los malos pensamientos. . . las blasfemias* (2). Por eso acerca de aquellas palabras del Salmista: *Dijo el insensato en su corazón: no hay Dios* (3), observa sabiamente San Agustín: *En su corazón, no en su entendimiento.*

IV.—Al hablar así, no queremos condenar de una manera absoluta el uso de las conferencias, que cuando están bien hechas, pueden llegar á ser, en ciertos casos, muy útiles y necesarias, en medio de tantos errores ex-

(1) I Cor., xiii, 5.

(2) Mat., xv, 19.

(3) Sal., xiii, 1.

tendidos contra la Religión. Pero deben desterrarse en absoluto del púlpito esas pomposas disertaciones que tratan de asuntos más especulativos que prácticos, más profanos que religiosos, más propios para la ostentación que para producir fruto; y que por lo mismo estarían tal vez en su lugar en la contienda periodística y en los salones académicos; pero ciertamente desdichan del lugar santo.

Hemos dicho que las conferencias encaminadas á defender la Religión de los ataques de sus enemigos, son necesarias á veces; pero esta no es una carga para todos los hombros, sino solamente para los más robustos. Y aun los oradores sobresalientes deben proceder en esto con cautela; pues tales discursos apologeticos deben hacerse únicamente en aquellos lugares, circunstancias y auditorios en que haya verdadera necesidad de ellos, y se pueda esperar verdadero provecho, en lo cual es claro que los jueces más competentes no son otros que los respectivos Prelados. Conviene también hacer dichas conferencias de suerte que la demostración se asiente como en sólida base en la doctrina sagrada, mucho más que en los argumentos humanos y naturales: conviene hacerlas con tanta solidez y claridad, que se evite el peligro de dejar los ánimos más impresionados por los errores que por las verdades que se les opondan, y más heridos por las objeciones que por las respuestas.

Debe, sobre todo, procurarse que el uso excesivo de las conferencias no haga caer en desestima y desuso los sermones morales, como si éstos fueran cosa secundaria y menos importante que la controversia, y por lo mismo únicamente debieran dejarse á cargo de predicadores y auditorios vulgares. La verdad es, que la predicación moral es la más necesaria á todos los fieles y no menos noble que la apologetica, y por lo mismo también los oradores más distinguidos y célebres, aunque hablen á los

auditorios más escogidos y numerosos, deberán, cuando menos de tiempo en tiempo, ejercitarla con mucho celo. Si esto no se hace, los grandes auditorios estarán siempre condenados á oír hablar de errores que con frecuencia no existen en la mayoría de las personas que los componen, y nunca de vicios y faltas que suelen abundar en tales cursos más que en otros menos numerosos.

V.—Pero si muchos abusos se advierten en la elección de materias, otros no menos graves hay que deplorar en cuanto á la manera de tratarlas. Sobre este punto, enseña muy bien Santo Tomás de Aquino, que para que sea verdaderamente *luz del mundo*, debe el predicador tener tres cosas: *lo primero estabilidad, para que no se desvíe de la verdad; lo segundo claridad para que no enseñe con oscuridad; y lo tercero utilidad, para que no busque su gloria sino la de Dios.* (1)

Mas desgraciadamente hoy día muchos sermones no sólo se apartan de esta claridad y sencillez evangélicas que deberían caracterizarlos, sino que se pierden en un cúmulo de divagaciones nebulosas y recónditas que están por encima de la capacidad del pueblo y hacen salir de los labios aquella triste queja: *pedían pan los parvulillos, y no había quien se lo repartiese.* (2)

Lo peor es que tales sermones carecen con frecuencia de aquel sello sagrado, de aquel soplo de piedad cristiana y de aquella unción del Espíritu Santo, por la que el predicador evangélico debería poder decir siempre: *mi modo de hablar, y mi predicación, no fue con palabras persuasivas de humano saber, pero sí con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud de Dios.* (3)

Semejantes oradores, por el contrario, fundándose únicamente en las palabras persuasivas del humano sa-

(1) Com. á S. Mat., v.

(2) Lam. de Jerem., iv, 4.

(3) I Cor., ii, 4.

ber, poco ó nada se cuidan de la *palabra divina* de la Sagrada Escritura, que debe ser la principal fuente de la elocuencia sagrada, como recientemente lo ha enseñado el Soberano Pontífice que felizmente reina, con palabras gravísimas que creemos oportuno recordar: "Esta virtud propia y singular de las Escrituras, proveniente de la inspiración del Espíritu Santo, es la que confiere autoridad al orador sagrado, le hace hablar con apostólica libertad y le da una elocuencia vigorosa é irresistible. Aquel que en sus discursos manifiesta el espíritu y fuerza de la palabra divina, ese no habla *solamente con palabras, sino también con los dones del Espíritu Santo y con eficaz persuasión* (1). Por lo cual obran imprudente y desatinadamente los que tratan en sus sermones las cosas de religión, y anuncian los preceptos divinos, sin traer otra cosa que las palabras de la ciencia y prudencia humanas, y apoyándose más en sus propios argumentos que en los divinos. Tales discursos por más brillantes que parezcan, serán por fuerza fríos y lánguidos, como que carecen del fuego de la palabra de Dios, y están muy lejos de aquella virtud que en ella se encuentra: *puesto que la palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que cualquiera espada de dos filos, y que entra y penetra hasta partir el alma* (2). Por otra parte, no cabe duda que, como lo juzgan las personas ilustradas, hay en las sagradas letras una elocuencia admirablemente variada y rica y digna de las más grandes cosas. Lo que ya advirtió San Agustín (3) y lo confirman la misma experiencia y el testimonio de los más ilustres oradores, quienes, dando gloria á Dios, afirmaron que toda su fama era debida á la asidua lectura y piadosa meditación de los Sagrados Libros." (4)

(1) I Tesalon., 1, 5.

(2) Hebr., IV, 12.

(3) De Doctr. Crist., IV, 6-7.

(4) Cart. Encicl., 18 Nov., 1893.

VI.—Hé aquí, pues, la fuente principalísima de la elocuencia sagrada: la Biblia. Pero estos predicadores modernizados, en lugar de beber su elocuencia en la *fuerza de agua viva*, la buscan por un intolerable abuso en las cisternas rotas de la sabiduría humana; y en vez de alegar los textos inspirados por Dios ó los de los Santos Padres y de los Concilios, citan hasta la saciedad á los autores profanos, á escritores modernos y vivos todavía, autores y palabras que se prestan con frecuencia á interpretaciones muy equívocas y peligrosas.

Es también un grande abuso de la elocuencia sagrada tratar los asuntos religiosos con relación á los intereses terrenales y no referirse á los de la vida futura; enumerar las ventajas reportadas á la sociedad por la Religión cristiana, y pasar en silencio los deberes que impone; pintar al divino Redentor todo caridad, y no hacer mención de su justicia. De aquí proviene el poco fruto de estas predicaciones, de las que un hombre mundano sale persuadido de que, sin cambiar de costumbres, con sólo decir: «Yo creo en Jesucristo,» será un buen cristiano (1). Pero á estos oradores, ¿qué les importa el fruto? No es eso lo que ellos buscan principalmente: lo que buscan es lisonjear á los oyentes *que tienen comezón extremada de oír* (2), y con tal de ver las iglesias llenas, nada les importa que las almas se queden vacías.

Por esta razón no hablan nunca del pecado, ni de las postrimerías, ni de ninguna de las demás gravísimas verdades que podrían causar tristeza saludable, y sólo hablan *palabras que agradan* (3), y aun esto lo hacen con una elocuencia más tribunicia que apostólica, más profana que sagrada, lo cual les proporciona aplausos ya condenados por San Jerónimo cuando escribía: *Cuando tú ense-*

(1) Card. Bausa, Arzob. de Florencia, al Clero joven, 1892.

(2) II Tim., IV, 3.

(3) Is., XXX, 10.

ñes en la iglesia, oiganse no los clamores sino los gemidos del pueblo; que las lágrimas de tus oyentes, sean tus alabanzas. (1)

De todo esto resulta que su predicación aparece como rodeada, tanto en la iglesia como fuera de ella, de cierta atmósfera teatral que le quita todo carácter sagrado y toda eficacia sobrenatural. Resulta, además, que en el pueblo, y, digámoslo también, en parte del clero, se pierde el gusto de la palabra divina, se escandalizan los buenos y sacan muy poco ó ningún provecho los extraviados ó descreídos; los cuales, aunque algunas veces acudan en gran multitud para oír semejantes *palabras agradables*, sobre todo si son atraídos por las retumbantes palabras de *progreso, patria, ciencia moderna*; después de haber aplaudido calurosamente al orador *que conoce la buena manera de predicar*, salen de la iglesia tales y como habían entrado en ella: *admirados pero no convertidos*. (2)

VII.—Por tanto, esta Sagrada Congregación, queriendo en cumplimiento de las órdenes de Su Santidad poner remedio á tan numerosos y detestables abusos, se dirige á todos los reverendos Obispos y Superiores generales de las Ordenes religiosas y piadosos institutos eclesiásticos, á fin de que se opongan á ellos con firmeza apostólica y hagan toda clase de esfuerzos para extirparlos.

Acordándose, pues, de que, según la disposición del Concilio de Trento, *están obligados á escoger varones idóneos para el oficio de la predicación* (3), pongan en este punto la mayor diligencia y cuidado. Si se trata de sacerdotes de sus diócesis, manténganse firmes en no confiarles tan augusto ministerio *sin haberlos probado de antemano, ó por vía de examen* ó por otro medio oportuno *en cuanto á la vida, ciencia y costumbres*. (4)

(1) A Nepociano.

(2) S. Agust. en S. Mat., XIX, 25.

(3) Ses. V, cap. II, *De Reform.*

(4) Lug. cit.

Si se trata de sacerdotes de otras diócesis, no deben autorizar á ninguno para predicar en la suya, sobre todo en ocasiones solemnes, si no presenta letras de su propio Obispo ó Superior regular que den buen testimonio de sus costumbres y capacidad.

Los Superiores regulares de cualquiera Orden, Sociedad ó Congregación que sea, no permitirán á ninguno de sus súbditos predicar, y mucho menos le presentarán á los Ordinarios con letras testimoniales, antes de haberse asegurado muy bien de la regularidad de su conducta y de su manera conveniente de anunciar la palabra divina.

Si los Ordinarios, después de haber aceptado á un predicador por las buenas recomendaciones que haya presentado, observaren que en el ejercicio de su ministerio se desvía de las reglas y enseñanzas dadas en esta Carta, le llamarán prontamente á su deber por medio de una corrección oportuna. Y si ésta no bastase, quítenle el cargo de predicar y aun usen de las penas canónicas cuando la naturaleza del caso lo exigiere.

Por lo demás, sabe esta Sagrada Congregación que puede seguramente contar con el celo de los reverendos Ordinarios y el de los Superiores de las Ordenes Religiosas, y así confía que principalmente por medio de ellos pronto se reformará esta manera moderna de anunciar, ó mejor dicho, de adulterar la palabra divina, y que, desterrados por fin de la sagrada predicación los atavíos mundanos, recobrará ésta su veneranda majestad nativa, y con ella su eficacia sobrenatural para gloria de Dios, salvación de las almas y provecho universal de la Iglesia y del mundo.

Dada en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 31 de Julio de 1894.

ISIDORO CARDENAL VERGA, *Prefecto*.

LUIS TROMBETTA, *Pro-Secretario*.

CONGREGACION

DE LA DOCTRINA CRISTIANA

El miércoles 22 del pasado Junio se reunieron en la iglesia de San Vicente de Paúl (antigua de La Enseñanza) las señoras y señoritas que enseñan el catecismo en las iglesias de esta ciudad, con el fin de asistir á la conferencia que sobre la enseñanza de la doctrina cristiana iba á hacer el Illmo. y Revdmo. Primado, de acuerdo con su Circular del 21 de Enero de 1902 (1). Asistieron también los alumnos del Seminario que ejercen actualmente el oficio de catequistas.

El Illmo. Prelado empezó la conferencia, analizando brevemente la Encíclica *Acerbo nimis* (2) de N. B. Padre Pío X; y luégo, mediante una feliz transición apoyada en aquellas palabras de San Pedro: «Vosotros sois el linaje escogido, una clase de sacerdotes reyes, gente santa, pueblo de conquista,» hizo patente la sublimidad del magisterio que tiene por objeto la enseñanza de las principales verdades de la religión. Recordando, en seguida, que San Pablo había dicho á Timoteo: «las cosas que de mí has oído delante de muchos testigos, confíalas á hombres fieles, que sean idóneos para enseñarlas también á otros,» manifestó la necesidad de la instrucción religiosa, señaladamente en los tiempos que alcanzamos; dijo, además, que la misión del catequista revestía cierto carácter de obligación relativa, y lo demostró explicando las siguientes razones: 1.ª el deber de gratitud que tienen para con Dios quienes han recibido de Él beneficios especialísimos; 2.ª el ser la enseñanza del catecismo una de las más hermosas obras de caridad con el prójimo, y de las más meritorias para quienes en ella se ocupan.

(1) Véase LA IGLESIA. Vol. IV, pág. 18.

(2) Véase LA IGLESIA. Vol. I, págs. 2 y sigts.

Observó que después de la Encíclica de N. B. Padre Pío X sobre la Doctrina Cristiana, se había despertado en todo el mundo católico vivísimo interés por el establecimiento de los catecismos. Habló también el Illmo. Prelado de la variedad de métodos en la enseñanza catequística, y añadió que en este Arzobispado, después de maduro examen y de sesudas reflexiones, había aprobado y dispuesto que se observaran con escrupulosa fidelidad los Estatutos que actualmente rigen en la Arquidiócesis. Recomendó con insistencia á los catequistas las ventajas del orden en la enseñanza, y los exhortó á la constancia en el trabajo empezado. Concluyó con una oportuna reflexión que, dicha por el Illmo. Sr. Herrera, tiene señalada importancia: díjoles que la ejecución de un acto, aun heroico, pero aislado, no era señal inequívoca de sólida virtud; pero que la vida empleada en el asiduo y puntual cumplimiento de obligaciones fáciles, diarias y abrazadas voluntariamente, sí era manifestación evidente de grande abnegación y espíritu de sacrificio.

Terminada la conferencia, el Illmo. Prelado dio la bendición con Nuestro Amo.

La exhortación del Prelado será nuevo y poderoso estímulo para que los catequistas continúen trabajando con celo en la enseñanza religiosa.

A propósito recordamos á los señores párrocos que el Prelado ha ordenado (1) colocar en las iglesias el diploma en que conste la erección canónica de la Congregación de la Doctrina Cristiana. A continuación publicamos el modelo de este diploma:

(1) Véase LA IGLESIA. Vol. IV, pág. 680.

Congregación de la Doctrina Cristiana

BERNARDUS HERRERA RESTREPO

DEI ET SANCTÆ SEDIS APOSTOLICÆ GRATIA

Archiepiscopus Bogotensis, Primas Columbiæ,
Sanctissimi D. D. N. Papæ Prælatus Domesticus et Solio Pontificio
Assistens, etc. etc.

Universis præsentis litteras inspecturis salutem in
Domino. Rector Parochialis Ecclesiæ de _____

_____ Nobis exposuit pro sua erga Sedem Apostolicam observantia ac obedientia, et pro animarum sibi commissarum zelo ac pietate vehementer exoptare Confraternitatem Doctrinæ Christianæ, vulgo Congregación de la Doctrina Cristiana, sub patrocinio Immaculatæ Virginis Mariæ et Sancti Aloysii Gonzaga erigi et creari; Nos præterea enixe rogans, ut ipsam Confraternitatem Doctrinæ Christianæ approbare, eandemque instituendi facere potestatem vellemus et dignaremur. Nos igitur optimum laudantes ejus propositum, piaque volentes animi sollicitudine curare ut in dies fidelium mentes salutaribus Doctrinæ Christianæ luminibus et præceptis instituuntur atque foveantur, juxta litteras Apostolicas *Acerbo nimis* 15 Aprilis, 1905, auctoritate a Sancta Sede Apostolica commissa, et nostra, supradictam Confraternitatem Doctrinæ Christianæ sub patrocinio Mariæ Immaculatæ et Sancti Aloysii Gonzaga juxta statuta nobis die 11 Julii anni 1906 edita erigere decernimus, ejusque Rectorem R _____ ejusdemque in munere parochiali successores instituimus, eisque ad hunc finem facultates necessarias et opportunas tribuimus.

Datum Bogotæ _____

CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas Apostolicæ Sedis sanctiones concinnatum

(Continuatio)

3. Ter abluuntur manus episcopi ex urceo: a) peracta præparatione et mantelletto demisso, antequam capiat paramenta; b) ad *Lavabo*; c) tandem post ablutionem, ante antiphonam, vulgo *Communio* dictam. Quarta ablutio, postquam se sacris paramentis exuerit, non est cæremoniali episcoporum conformis (lib. I, c. 29, n. 10, lib. II, c. 8, n. 80).

4. Episcopi per seipsos sibi biretum detrahare et imponere debent (DD. 406; 900).

5. Cappellani aut familiaris munus est aquam ministrare, quod conformius est episcoporum cæremoniali (lib. I, c. 29, n. 1 e 10); et primi cappellani ministrare mappam supra lancem, si possibile est.

6. Manipulus, juxta cæremoniale epp. assumitur post dictum *Indulgentiam*, et post missam dimittitur ante alia paramenta. Sed in defunctorum missa, assumitur et dimittitur ut in missis aliorum presbyterorum. Oratio autem recitanda in ipsius impositione, dicenda est statim post alias, assumpta planeta, cum dici non possit eo tempore quo manipulum assumitur in ceteris missis (lib. II, c. 8, n. 9).

7. Cum episcopus facultatem habeat utendi pileolo tempore missæ, secundus cappellanus, immediatæ ante præfationem pileolum ei auferet; eique iterum imponet statim ac episcopus pretiosissimum sanguinem sumpserit, videlicet ante purificationem.

8. Prohibetur usus stolæ dum assistitur missæ privatæ episcopi (DD. 2741; 3367); vi tamen consuetudinis, ejus usus permittitur ab initio canonis usque ad con-

summationem (D. 3515). Sed, adsit necne talis consuetudo, si cappellanus tabernaculum aperire, pyxidem extrahere eamque aperire vel claudere debeat etc., necesse est ut stolam assumat, et illam postea dimittat clauso tabernaculo.

9. Præscribit episcoporum cæremoniale (lib. I, c. 29, n. 3): *Paramentis (in missa privata) utetur coloris etc. illis tantum quæ in rubricis missalis pro prælatis expressa sunt, et non aliis indumentis pontificalibus, præter crucem pectoralem et annulum.* Et clarius, in loco citato n. 11, dicitur: *In fine missæ episcopus celebrans dabit benedictionem, more episcopali, dicens: «Sit nomen Domini benedictum etc.», sed non utitur in ea baculo, nec mitra, nec cruce, si sit archiepiscopus. Cetera omnia episcopus celebrans servat, prout alii sacerdotes observare consueverunt, semper juxta rubricas missalis* (1). Romæ nec episcopi, nec archiepiscopi, nec patriarchæ, neque cardinales, et in diebus festis solemnissimis, in missis privatis etiam apparatu magno, concursu et solemnitate celebratis, unquam aliter interpretati sunt hanc rubricam. Illis igitur peculiaribus cæremonialibus, qui de mitra et pastoralis baculo loquuntur in dictis missis privatis pontificalibus adhærendum non est, sed ad unguem sequenda est cæremonialis episcoporum præscriptio atque romana constans et invariata consuetudo.

NOTA—Pro aliis in episcopi missa privata servandis, V. infra § 3.^{am}

§ 2

De inservientibus missæ privatæ episcopi et de clericorum communionem.

1. Omnes servitio addicti, paratis omnibus, ut dictum est, et quatuor candelis in altaris accensis, ordinatim pro-

(1) Episcopi mitram gestare non possunt in eadem missa dum lavant manus et dum populo trinam benedictionem impertiunt (DD. 4035; 20 jun., 1899).

cedunt ad ostium ecclesiæ, per quam transibit episcopus. Disponuntur modo sequenti.

2. Primus et secundus assistens apud limen ecclesiæ; primus acolythus cum vasculo aquæ benedictæ ad dexteram primi assistentis, et secundus acolythus ad sinistram secundi assistentis; clericus candelæ ad sinistram secundi acolythi, et clericus libri ad dexteram primi acolythi; tamen, nullatenus permitti debere, etiam in solempni occasione, juxta usum aliquorum locorum, quod crucifer in medio duorum cum candelabris, ante omnes dispositi ad latus dexterum in ecclesiam ingredientis, expectent episcopum, ante eum postea incessuri.

3. Ubi episcopus ingreditur ecclesiam, omnes utrumque genu flectunt, et capite inclinato se signant dum episcopus illos aspergit.

4. Aspergillum episcopo offeret dignior illius ecclesiæ ad quam episcopus accedit (superpelliceo absque stola indutus juxta præscriptum S. R. Congr.): quoniam cum sit hic actus significativus obsequii ecclesiæ erga episcopum, a digniori ejusdem præstandus est, ut per innumera decreta statutum reperitur.

5. Tum omnes cruce signati, surgunt et ordinatim ad altare incedunt: ante omnes familiares episcopi, postea alii debito ordine debitaque distantia, et ultimo loco episcopus. Cum ad altare pervenerint, quatuor clerici, genuflexione altari peracta, ad credentiam accedunt, et assistentes, debita facta reverentia, ad latera episcopi se sistunt.

6. Primus acolythus cum socio apud abacum manent; et clerici candelæ et libri statim assumunt canonem, qui geritur ante pectus, et candelam. Genuflexione altari facta, in conspectum episcopi veniunt: clericus libri genuflexus, si episcopus sit ante faldistorium, canonem aperit ubi est præparatio ad missam; et alius, similiter genu-

flexus, candelam modo commodo pro episcopo tenet; et assistentes folia, ut opus est, vertunt.

7. Præparatione peracta, dicti clerici simul surgunt et genuflectunt ante episcopum; interim primus acolythus missæ cum mantili, alius buccali et pelvi, ad altare accedunt, genuflectunt cum aliis duobus de libro et candelâ. Clericus candelâ illico ad abacum accedit per latus altari propinquius; et clericus libri ad altare se confert, ubi librum erectum ponit in medio altaris gradui candelabrorum vel tabernaculo innixum, illum aperit ad orationem *Aufer a nobis*, genuflectit, et per breviorum ad abacum redit ad dexteram clerici candelâ. Acolythy inservientes, manibus episcopi lotis, cum debitis genuflexionibus (1), omnia ad credentiam reportant, deinde se post episcopum ponunt; genuflectunt ad altare, et stantes vestitioni assistunt.

(Continuabitur)

BIBLIOGRAFIA

Flores á María. Treinta y cuatro cánticos en honor de la Santísima Virgen. Misterios para el Rosario y el mes de Mayo; á una, dos y tres voces, con acompañamiento de piano, armonio ú órgano. Por Miguel Haller. Imitación rítmica de la letra alemana, por un Padre de la Compañía de Jesús.—Federico Pustet. Ratisbona.

Coram Tabernaculo. Quince cánticos al Santísimo Sacramento. A una y dos voces, con acompañamiento de órgano ó armonio. Por Miguel Haller. México—Otto y Arzoz. Editores—Avenida 5 de Mayo, número 2.

(1) Clerici, dum episcopi manus lavant, genuflectunt tantum ante et post coram episcopo ordinario, secus caput inclinant.

Guirnalda de flores musicales. En honor del Sagrado Corazón de Jesús. Quince cánticos. A una, dos y tres voces de niños. Con acompañamiento de armonio ú órgano. Por Miguel Haller.—México.—Otto y Arzoz. Editores.—Avenida 5 de Mayo.—Número 2.

El Apóstol del Hogar. Por el R. P. Adolfo Schlitter, Redentorista. Casa editorial de B. Herder. Friburgo de Brisgovia.

Nuevo Testamento. En griego y castellano. Texto griego conforme á la 3.^a edición crítica de Federico Brandscheid. Versión castellana del R. P. Juan José de la Torre, S. J.—Casa editorial de B. Herder.

Novísima disciplina sobre esponsales y matrimonio. Comentario al Decreto *Ne Temere*, por el Dr. D. Miguel de Arquer, Presbítero.—Casa editorial de Luis Gili.—Librería católica internacional. Barcelona. Claris, 82.

La Fe ó sea Máximas y Oraciones. Devocionario apropiado á la época actual, por el R. P. Tilmansi Pesch, S. J. Casa editorial de B. Herder.

Los seis primeros siglos de la Iglesia. (Historia crítica), por Monseñor L. Duchesne. Versión castellana del R. P. Pedro Rodríguez. Casa editorial de Luis Gili, Barcelona.

Más alegría. Por el Dr. Pablo Guillermo de Képpeler, Obispo de Rottemburgo—Casa editorial de B. Herder.

Espinas y rosas. Novelas del R. P. Juan Bautista Diel, S. J.—Casa editorial de B. Herder.

Cuentos del Hogar. Por Norberto Torcal—Casa editorial de B. Herder.

MI NUEVO COADJUTOR

Sucesos de la vida de un anciano párroco irlandés

NOVELA ESCRITA POR PATRICIO HEEHAN

(Continuación)

CAPITULO XXII

LA CONFERENCIA DE MAYO

Gracias á Dios, el correo que recibo es generalmente escaso. Y cuando encuentro sobre la mesa varios pliegos, casi estoy seguro de que voy á saber algo desagradable. Por lo mismo me he impuesto la obligación de no leer ninguna carta hasta concluir de almorzar: creo que debemos tomar el alimento, como lo ha dispuesto el Señor, con reposo. No soy cual esos ascetas que parece como si quisieran ahogarse con cada bocado que engullen. Acepto con gratitud cordial cuanto el Señor nos envía, y lo bendigo.

Mucho me alegré de haber observado esta saludable práctica en la mañana de hoy; nunca pensé salirme tan por completo de mis casillas como cuando abrí y leí la circular que contenía el programa de nuestras conferencias para el presente año: un programa difícil, amplísimo, aterrador. Hasta entonces, nuestras conferencias habían sido realmente un motivo para cambiar impresiones, es decir, reuniones nada ceremoniosas; hablábamos de los disgustillos que cada cual sufre; discutíamos académicamente algún tema de rúbricas ó de teología, y escuchábamos con paciencia ejemplar á algún joven que nos leía nerviosamente, durante una hora, algún trabajo más ó menos preparado sobre un tema que se le señaló previamente. Entonces, si el maestro de conferencias quería alardear de erudición, formulaba varias preguntas á diestro y siniestro.

tro. Si insistía demasiado y el interrogatorio terminaba en enardecimiento de ánimos, sabíamos contenerlo á tiempo. En tales casos se acudía á uno de esos venerables problemas que, cual la trisección de un ángulo, la cuadratura del círculo ó el movimiento continuo, nunca obtendrán solución definitiva. Una de nuestras armas de guerra más útiles — ¡qué usada debía estar tras cuarenta años de servicios! — era la siguiente: «Un pecador que ignora en absoluto que un pecado es reservado, ¿es posible que no incurra en esa *reservación*?... Y si incurre, ¿necesitará el confesor, en todos los casos que se le presenten, de facultades especiales para darle la absolución?... Creo que este asunto ha sido objeto de vivas controversias escolares; pero en nuestra diócesis prosigue suspendido, como el sepulcro del profeta — mucho me temo enredarme con tanta metáfora — entre el cielo y la tierra.

En una palabra: las conferencias eran, para todos los colegas que á ellas acudíamos, excelentes y encantadoras ocasiones de vernos y de cambiar ideas.

¡Cuál sería mi consternación al leer una serie de reglas nuevas, dogmáticas cual acta del parlamento, que acababan para siempre con las costumbres tradicionales, y que reducían nuestras deliciosas reuniones á exámenes determinados y concretos sobre liturgia, hermenéutica sagrada, teología é historia eclesiástica!

Se escribirían nuestros nombres en papeletas, se mezclarían las papeletas en un sombrero, y el infeliz cuyo nombre fuese designado por la suerte, permanecería diez minutos en el banquillo, para ser interrogado por el presidente, como cualquier alumno de Maynooth en los exámenes de Navidad y de Pascua florida. Luégo, así que tres ó cuatro víctimas infelices hubiesen sido sacrificadas previamente, se llegaba á la conferencia propiamente dicha. Esta consistiría en un trabajo escrito, cuya lectura

había de ocupar tres cuartos de hora. Después, el infeliz conferenciante sería sometido á un examen; en seguida se repetiría el sorteo para efectuar interrogatorios más ó menos relacionados con la conferencia. Y después, añadir yo mentalmente, recogerían nuestros restos y los enviarían á las respectivas parroquias para que les diesen sepultura en sagrado.

Véase, á título de muestra, el programa de una de las conferencias mensuales; bastaría para llenar las enseñanzas de un semestre en el seminario mayor.

Pro mense Augusto. Die I mensis.

1. *Excerpta ex statutis diœcesanis et nationalibus.*
2. *De inspiratione canonicorum librorum.*
3. *Tractatus de contractibus* (Crolly). (1)

—¡Dios mío!—exclamé, cuando el Padre Letheby me hubo leído la lista completa en el ejemplar que le entregué al verlo entrar.—¡Quién iba á imaginar esto! ¿En qué, diablo, están pensando los obispos? Les resulta muy cómodo entretenerse en darle vueltas al anillo y en contemplar las pedrerías de la mitra. Todo el mundo sabe que no tienen otra cosa que hacer, excepto el proporcionarse de vez en cuando una reunión de sus subordinados diocesanos, haciéndolos ir y venir, como si fuesen bolas de billar. ¿Qué idea tienen de la trabajosa tarea parroquial que desempeñamos?... ¿Qué saben de nuestras interminables sesiones de confesonario; de nuestros enfermos; de nuestras enseñanzas de doctrina; del estudio preparatorio para los sermones que predicamos; de la correspondencia que sostenemos, á ruego de nuestros feligreses, con Europa, Asia, Africa, América y Oceanía; de nuestra... de nues-

(1) Para el mes de Agosto. Día 1.º del mes.—Extractos de los estatutos diocesanos y nacionales.—De la inspiración en los libros canónicos.—Tratado de los contratos.

tra.... de nuestra?... ¡Mire esto! *Extractos de los estatutos!* Esto implica la lectura y estudio uno tras otro de todos los estatutos diocesanos y nacionales, es decir, de dos volúmenes enormes. Y además, *De la inspiración*, ó sea todo el tema de alta crítica: volumen sobre volumen, bula tras bula, artículos de revistas, y todo el fardo de la exégesis alemana. ¿Basta con esto?... ¡No, señor!... Aún quedan para postres unas conservas de rúbricas, unas galletitas de hermenéutica, y hasta ese *foiegras* con trufas, tan fácil de digerir, que se llama *Tratado de los contratos*, por Crolly. ¡Canastos! ¡No faltaba más si no que nos mandasen que predicásemos ante ellos! Y además, el maestro de conferencias es buena persona, antiguo discípulo mío; pero evidentemente se cree obligado á lucir su sabiduría y nos propone todos los rompe-cabezas chinos posibles é imaginables, como si estuviese loco y no pudiera tranquilamente preguntar más que esas cosas que ni veinte sabios juntos son capaces de resolver. Y entonces levanta la cabeza como el pato que recibí una ducha, se entretiene mirando por la ventana, y me deja que yo hinque el pico en el agua.

Durante esta filípica, mi coadjutor sonreía blandamente. Cuando terminé, me dijo, enseñándome la circular.

—Aquí, al final, hay una noticia que á mi juicio concierne á usted, señor rector.

—¿Qué me concierne?... Pues no la he visto. Ensémela.

Tomé la circular y, en efecto, leí el párrafo siguiente:

«6.º El privilegio por virtud del cual los párrocos que llevan muchos años ejerciendo el santo ministerio, quedan exceptuados de las obligaciones de la conferencia, continuará en vigor.»

Lo leí tres veces, para asegurarme bien: mi coadjutor me miraba sonriendo.

—Si no está usted comprendido en esta excepción, señor rector, no sé quién pueda estarlo.

—Creo que tiene usted muchísima razón. Por algo me llaman el patriarca de las conferencias.

Ante mis ojos surgieron gratas visiones; me vi tranquilamente sentado en un sillón, libre de sorteos, interrogatorios y discursos; me consideré como un hombre que, amparado de peligros, contempla desde una cumbre el campo de batalla, ó como una dama española que, desde su palco, presencia una corrida de toros.

—Pues, hablando con franqueza,—dije al fin,—me parece excelente, á pesar de todo, esta circular. El Espíritu Santo inspira indudablemente á nuestros bondadosos y benditos prelados. Ciertamente es que se pierde mucho tiempo en las conferencias; pero no es menos cierto que los jóvenes se emperazan y descuidan la teología, y ya sabe usted que esto es muy grave y que puede conducir hasta el pecado mortal. A todos nos hace falta estudiar. ¡Qué práctico es nuestro obispo! Aquí recuerda las rúbricas. La verdad es que entre nosotros hay muchos que no observan bien el ceremonial de la Misa. Así como á Lisdoonvarna; parece que cada cual tiene distinta idea de...

—Perdone, señor rector,—interrumpió el Padre Letheby.—No estamos conformes en ese punto. Las rúbricas no se observan en Inglaterra ni la mitad que aquí. Esa censura se me antoja una de tantas sátiras caprichosas y exageradamente formuladas contra una raza, sátiras que sólo se fundan en errores tradicionales.

¿No da gusto oír hablar así? Voy creyendo que mi coadjutor me plagia.

—Por lo menos, ¿no me negará usted que el tema de la exégesis bíblica es uno de los temas capitales que debían cautivar la atención de cuantas personas se interesan por los estudios eclesiásticos ó hieráticos?—dije, tratando de ponerme al nivel de su estilo.

—Es perfectamente exacto,—me contestó,—y debo confesar que estoy deseando que las nuevas teorías acerca de la inspiración bíblica, plenaria ó no plenaria, descien dan un poco de las nebulosas regiones de la conjetura al terreno firme de la demostración.

—Menos podrá negarme,—añadí,—que los *Contratos* de Crolly son un arsenal de argumentos sólidos, bien enlazados, irrefutables. Medite en la importancia trascendental que encierran. Realmente se relacionan con todas las cuestiones de la vida civil y social.

—Sí, señor; eso vale tanto como un magnífico heliógrafo en un día de sol; pero cuando llegan días de bruma ó nublados... ¡hum!

—En fin, ¡Dios bendiga al señor obispo!—murmuré.—Si no contamos con los mejores teólogos, ni con los más perspicuos maestros de ceremonias, ni con los más eruditos orientistas de Irlanda, no es culpa de Su Excelencia. ¡Queridísimo prelado! ¡Cuán inteligente, cuán observador y cuán práctico es!

—¿Qué decía usted, antes, del anillo y de la mitra, señor rector?—insinuó mi vicario.

—Bueno, bueno,—contesté.—La yegua estará enganchada muy tempranito en la mañana del día señalado para la conferencia. Usted se encargará de guiar. Es preciso que lleguemos con mucha puntualidad.

Fue un paseo delicioso. Mayo, en Irlanda, es algo como un deslumbramiento de sol á la salida de oscurísimo túnel. ¡Qué hermosura despedirse de las tristezas invernales, y caminar alegremente, vestido con el traje nuevo, bajo los árboles cubiertos de espléndida vegetación, y á orillas de la mar centellante! Las flores sonrosadas y blancas de los pomares embalsaman la atmósfera; primulas y violetas esmaltan el mullido césped; los cor-

deritos retozan junto á sus madres que pacen tranquilamente en los prados, y los niños, al atardecer, tornan á sus casas con las manos y los delantales rebosantes de perfumados espinos en flor y de aromáticas hierbas. Las facultades aletargadas despiertan; sangre remozada parece que circula por las venas; la actividad reemplaza á la somnolencia y á la pereza; el corazón late con más fuerza y con más prisa; blancas nubes cruzan el firmamento; canturrean los pájaros; la alondra llama á sus hijuelos y trina y se eleva hasta el sol; los labriegos se saludan jovialmente mientras los arados rompen la tierra oscura y fértil, trazando surcos á los cuales acuden las nevatillas en busca de alimento. . . .

—¡Hermoso día, Miguel!

—Muy hermoso, señor cura. ¡Alabado sea Dios!

—¡Magnífico tiempo para las labores primaverales!

—No es posible desearlo mejor, señor cura.

En un momento estábamos fuera del alcance de la voz de los labriegos que íbamos encontrando; la yegua, sintiendo en sus venas la influencia primaveral, devoraba el espacio.

—Hoy se ha quitado usted veinte años de encima, señor rector,—me dijo admirativamente mi vicario. En seguida atento al cumplimiento de su deber, empuñó y sacudió las riendas, y la noble yegua, al sentirse guiada por mano firme, reemprendió su veloz carrera.

—No es extraño mi rejuvenecimiento, amiguito;—contesté.—¡Mire!—añadí señalando con el dedo á la Gran Turbulenta de nuestro viejo Esquilo: ¡qué valía su liliputiense Mar Egeo, ni su mismísimo *Mare Magnum*, ante el océano sin límites ni riberas! . . . ¡Este sí que era soberanamente magnífico! No me inspiran pizca de envidia ni la Costa Azul ni el menguado y débil Mediterráneo. Prefiero cien veces nuestros acantilados abruptos, quemados por

el sol, azotados por las tempestades y llenos de cicatrices recibidas en epopéyicos combates seculares, que tienen ante sus plantas inmutables la majestad infinita del Atlántico.

Llegámos un poco antes de la hora señalada, y ya estaba yo cómodamente arrellenado en mi sitio de costumbre, cuando comenzaron á entrar los sacerdotes. Permítaseme una pregunta. Si un sacerdote anciano, que nunca presumió de petimetre, decide un día peinarse con algún cuidado la melena que le cae sobre la espalda, y vestir un traje negro irreprochable, y lucir su cadena y sus gemelos de oro, y llevar dignamente los quevedos, jugueteando con el cordón de seda que los sujeta; en fin, si se presenta ataviado correcta y cuidadosamente, como corresponde á un eclesiástico que ocupa cierta posición en la diócesis, ¿es razón para que se lo coman con los ojos; para que sus compañeros se metan las manos en los bolsillos y cuchicheen; para que coadjutores, que acaban de salir del seminario, exclamen: «¡Hola! ¿Quién es ese extranjero?» y hasta para que el señor obispo, al entrar, sonría con sonrisa significativa, en el momento en que le besé el zafiro de su anillo y le di la enhorabuena por la salud que su semblante revelaba?

—Puedo contestar á esa galantería, Padre Dan,—dijo Su Excelencia.—Nunca lo he visto mejor que hoy. Los maravillosos cambios y perfeccionamientos que está usted introduciendo en Kilonan, parece que son rejuvenecedores para el párroco.

El Padre Letheby, en el extremo opuesto de la mesa, permanecía impassible.

—Séame permitido felicitar á Vuestra Excelencia por las modificaciones radicales que ha introducido en los programas de nuestra conferencia. Ya se ve que Vuestra Excelencia quiere dejar campo libre para que se revelen y expansionen los talentos nacientes de la diócesis.

Un murmullo de desaprobación corrió por las filas.

—Tenía miedo, Padre Dan, —dijo el obispo, —de molestarle en sus estudios helénicos; habrá usted tenido muy tasado el tiempo para prepararse para la conferencia.

—Es cierto, Excelentísimo señor, cierto. Aun trabajando veinticuatro horas cada día, y siete días cada semana, sería el tiempo escaso para que un pobre inválido como yo pudiera preparar este cuestionario. (Oh! Oh! en todos los bancos). Pero Vuestra Excelencia, con su habitual penetración, ha atendido preferentemente á las inteligencias despiertas y activas de los jóvenes teólogos, y ha tenido á bien exceptuar á los entendimientos lentos y obtusos de los pobres párrocos ancianos como yo. (No! No! No! en todos los bancos).

—Vamos! Vamos! —dijo el maestro de conferencias (anciano alto, enjuto, de pómulos huesudos, frente despejada y vista de águila, al cual ya conocen los lectores como gran teólogo, comensal y consultor de mis dudas). Esto no puede seguir así. Volvemos á las prácticas viciosas de antaño. Nada de conversaciones particulares. Comencemos á trabajar. Excelentísimo señor: ¿tiene la bondad de sacar una papeleta?

—¡Que éntre en sorteo el Padre Dan! ¡Que éntre el Padre Dan en el sorteo! —exclamaron muchos.

El señor obispo, sonriendo, sacó una papeleta: número cuatro: el vicario Miguel Delany. El Padre Miguel se agitó convulsivamente en el asiento que ocupaba. Era un santo varón, pero tenía el genio vivo.

—Vamos á ver, señor Delany —dijo con frialdad el examinador.—Empecemos por las rúbricas. ¿Qué hace usted de las manos cuando celebra el santo Sacrificio?

—¿Qué hago de las manos? —murmuró el Padre Miguel, sin comprender la interrogación.

—Sí, señor; ¿qué hace usted de las manos?

—¡Extraña pregunta! Sigo con ellas en el mismo sitio que siempre.

—Evidentemente. Quiero decir, ¿qué movimiento hace usted con ellas?

—¿Qué movimientos?

—Sí. Daré otro giro á la pregunta. Hay un libro admirable, escrito por un sacerdote americano, el Padre Wapelhorst, acerca de las ceremonias. Al final de ese libro, el autor nos enseña juiciosamente todo lo que debemos evitar. ¿Podría usted decirme, con referencia á las manos, qué conviene evitar ó no hacer?

—*Elevans et extendens* (1). Padre Miguel,—le apuntó un amigo.

—Joven, —contestó el Padre Miguel, —gracias por el aviso; pero yo no necesito que me ayuden. ¿Cómo decía usted, señor maestro de conferencias?

—¿Cuáles son las faltas que un sacerdote puede cometer con las manos, mientras celebra?

—¿Que cuáles son las faltas? ¡Dios mío! Pudiera llevarse las manos á los bolsillos, ó cruzarlas á la espalda, ó. . .

—¡Muy bien! ¡Muy bien! . . . Otra pregunta. Si usted lleva un *pileolus*, *zucchetto* ó *solideo*, ¿en qué momento de la Misa deberá quitárselo?

—Ni he llevado, ni llevaré nunca nada de eso. Los cinco ornamentos prescritos por la Iglesia me bastan, sin necesidad de añadir esos requilorios importados de Valladolid ó de Salamanca.

El maestro de conferencias había estudiado en Salamanca.

—Excelentísimo señor, —interrumpí caritativamente.—No quiero truncar este interesantísimo examen; pero

(1) "Elevallas y extenderlas."

mi culto hacia lo clásico y hacia la exactitud de los vocablos se ha turbado con una expresión que figura en el programa de la conferencia de hoy. La palabra *primigeniis* no existe en latín. De *primigeniis textibus Sacra Scriptura* (1), aparece en el programa.

—Padre Daniel, — exclamó el maestro de conferencias. — ¿Quiere hacer el favor de callarse? Ya sé lo que se propone. Tenga la bondad de no interrumpir. . . . Muy bien, Padre Miguel, muy bien. Vamos á preguntar á otro. Padre Dan, si vuelve á interrumpir, se incluirá el nombre de usted en el sorteo. . . . Número dieciocho: señor Irwin.

El pobre Padre Miguel tenía gesto disgustado y receloso. ¿No es una ironía muy graciosa, que este benditísimo sacerdote que, según sus feligreses, «celebra la Misa como un ángel,» hasta el extremo de que todos, para admirarlo, se olvidan de leer los devocionarios, no haya podido explicar las rúbricas que á diario practica perfectamente?

Acaso esto sea la confirmación de la siguiente máxima de un filósofo chino:

El que habla, de nada sabe;
El que sabe, nunca habla;
Por eso el hombre prudente
Mira, escucha y siempre calla.

Antes del interrogatorio del Padre Irwin tuvimos un entremés delicioso. Alguien preguntó si, á más de los obispos, había quien pudiera usar solideo durante la celebración del santo Sacrificio. Como de costumbre hubo hermosísima diversidad de opiniones. Unos pretendían que era privilegio exclusivamente reservado al obispo, y aducían como prueba que los grandes rubricistas mencionan sólo al prelado al dar reglas para quitarse y ponerse el

(1) "De los textos primitivos de la Sagrada Escritura."

solideo; otros sustentaban que cualquier sacerdote puede llevarlo; algunos reconocían el privilegio sólo para los religiosos que llevan habitualmente tonsura. El maestro de conferencias cortó la discusión y, dirigiéndose á un sacerdote ancianito, le formuló la pregunta anteriormente hecha al Padre Delany. El ancianito contestó con viveza:

—Se quita el *zucchetto* ó *pileolus* al terminar la última secreta, y se le toma después de las abluciones.

—Perfectamente, — murmuró el maestro de conferencias.

—A propósito, — observó el ancianito, — usted pronuncia *piléolus*, y es *pilcólus*.

—Es *piléolus* — replicó el maestro de conferencias, que no estaba precisamente sobre un lecho de rosas.

—Dispénsame; es *pilcólus*. Puede usted encontrar la palabra acentuada así, en Horacio.

—Estamos en los dominios de usted, Padre Dan, — observó el obispo. — No hay en la diócesis persona más competente para zanjar esta cuestión.

— *Vixere fortes ante Agamemnona*
Multi...

Excelentísimo señor, — contesté, procurando hacer reír. Y hubo, en efecto, risas irónicas para Agamemnón.

—... *Mutato nomine, de te*
Fabula narratur,

exclamó el prelado sonriendo, y añadió: — Positivamente tenemos aquí un tesoro riquísimo de ciencia literaria:

At suave est et magno tollere acervo.

—Excelentísimo señor, — indiqué, señalando á mis colegas:

Omnes hi metuunt versus, odere poetas...

(Oh! Oh! Oh!... en todos los bancos).

*Nec recito cuiquam nisi amicis, idque coactus,
Non ubi vis coramve quibuslibet.*

El maestro de conferencias, al llegar á este punto, viendo que el obispo, aun siendo muy sabio, se quedaba á la zaga mía, intervino:

—Ohe!

*Jam satis est! Dum es exigitur, dum mula ligatur,
Tota abit hora.*

Y me miró intencionadamente al decir *dum mula ligatur*; pero lo cierto es que yo había vencido y que me reí de su indignación.

—Vaya, Padre Dan, esto ya es sencillamente intolerable. La conferencia no trabaja con tantísima interrupción. Se empeña usted siempre en ofrecernos su sabiduría clásica, cuando lo que necesitamos es teología.

—Invoco el testimonio de Su Excelencia y el de todos nuestros colegas: yo no he sido el provocador de esta discusión.

Efectivamente, aun doliéndome mucho, y aun sintiéndome impaciente, yo me había abstenido de protestar contra la falta gravísima de pronunciación de una palabra muy conocida.

—Excelentísimo señor,—dijo el maestro de conferencias,—á este paso no acabaremos nunca. Basta ya, Padre Dan. Ahora el señor Irwin contestará á mis preguntas.

Obedecí; guardé silencio, y mentalmente continué haciendo sabrosos comentarios.

(Continuará)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año V—Vol. V { Julio 15 de 1910 } Núm. 12

PASTORAL

Nos Bernardo Herrera Restrepo

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc. etc.

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS

La Santa Iglesia de Cristo ejercita con los hijos de los hombres misión de verdadera Madre. Así en la próspera como en la adversa fortuna, en las horas de contento como en las de congoja y pesar, ella, movida del amor de Jesucristo, revela su ternura con nosotros: goza cuando gozamos, y llena cuando el dolor nos prueba. Por tal razón, como representantes de aquella nuestra amantísima Madre, los Prelados y el Clero participamos del común entusiasmo con ocasión del próximo primer Centenario de la Independencia Nacional. Nos, también nos consideramos hijo de la Patria; y si nos gloriamos de contar entre nuestros progenitores á quienes trabajaron en fundar la República, nos consideramos mucho más honrado por vernos revestido del carácter episcopal y por representar la Santa Religión en estos momentos